



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura N° 0001-00000388 presentada por el Prof. Gonzalo Martín Gutiérrez para el cobro del Módulo "Políticas escolares y dispositivos pedagógicos" del Postítulo en Gestión Escolar;

Y CONSIDERANDO:

que el dictado del mencionada módulo e llevó a cabo los días 30 de abril y 11 de junio de 2011;

que ha tomado intervención el Área Económica Financiera;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER el pago de honorarios al Prof. Gonzalo Martín Gutiérrez por el dictado del Módulo "Políticas escolares y dispositivos pedagógicos" del Postítulo en Gestión Escolar por la suma de \$ 6.500,00 (pesos seis mil quinientos con 00/100).

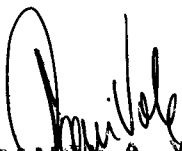
ARTICULO 3° Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de los Programas de Postitulación Docente.

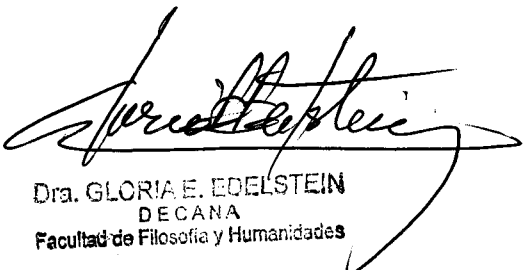
ARTICULO 3°. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 19 JUL 2011

RESOLUCION N°: 1069

s.d.


SR RAMON A VALER
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades